



VALPARAÍSO, 12 de abril de 2023

RESOLUCIÓN N° 716

La Cámara de Diputados, en sesión 18° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Como se ha visto en el último tiempo, el crimen organizado ha avanzado exponencialmente en cuanto a su frecuencia, complejidad, agresividad y letalidad en sus acciones delictivas, mientras que por otra parte, el equipamiento policial y la capacitación de nuestras policías se encuentra creciendo a una velocidad que no se condice a las nuevas exigencias que nuestra sociedad demanda.

En el marco del proyecto de ley que modifica distintos textos legales para fortalecer y proteger el ejercicio de la función policial y de Gendarmería de Chile (Boletín N°14.870-25), han surgido nuevas propuestas de distintos sectores que buscan mejorar el equipamiento de las policías para el ejercicio de sus funciones, especialmente en lo referente a los elementos de protección y disuasivos, como chalecos antibalas y otros elementos.

A propósito de la discusión del proyecto de Ley Nain-Retamal, en el Senado se propuso la incorporación de equipamiento de registro audiovisual de los procedimientos llevados a cabo por las policías a fin de tener evidencia con respecto a los operativos realizados por nuestras policías.

Por su parte, la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales, señaló ante la Comisión de Seguridad del Senado en sesión del 01 de abril de 2023, que el uso de cámaras *“puede reducir el margen de riesgo en cualquier norma que tengamos, para un lado o para otro, tremendamente”* y *que existe la necesidad de “mejorar el estándar de protección de las policías, necesidad de adaptar las protecciones a las funcionarias mujeres -hoy se ocupan protecciones estándar y los cuerpos no son iguales-, necesidad de modernizar armamento y equipamiento de apoyo. Este tema me parece de la mayor importancia, porque no solo tiene que ver con la protección, tiene que ver con la certeza jurídica, tiene que ver con la transparencia, tiene una*



serie de efectos adicionales que no es solamente apoyar la operatividad, sino que generar condiciones para que la sociedad pueda controlar esa operatividad” (1).

Un ejemplo reciente en la materia se ilustra con el estado de la flota de vehículos de Carabineros. Un estudio encargado por el Ministerio del Interior, en el marco programa de normalización del parque vehicular de Carabineros, dio cuenta de que un 55% de los autos, camionetas y patrullas de Carabineros, se encuentra con su vida útil vencida.

No podemos esperar una adecuada respuesta policial si no les entregamos los implementos necesarios para poder llevar a cabo adecuadamente su trabajo.

Resulta necesario dotar a las policías de equipamiento pertinente, renovado y acorde a los niveles de los delitos que se cometen hoy en día, con la mayor y mejor tecnología disponible para evitar resultados no deseados como afectación a la integridad física, psíquica y la vida de los funcionarios policiales que exponen su vida todos los días y que lamentablemente no cuentan con los elementos adecuados para realizar su trabajo de manera segura.

Finalmente, es importante que tanto los equipos de protección personal de los funcionarios y funcionarias de Carabineros, Policía de Investigaciones, Gendarmería, en el ejercicio de sus acciones, al momento de actuar, cuenten con todos los elementos necesarios para ejercer adecuadamente sus labores, ya que cada vez se enfrentan a una delincuencia más organizada, con mayor preparación, tal como se aprecia en las noticias que nos llegan a diario.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que implemente las medidas necesarias para la adquisición, equipamiento y tecnología de punta para las fuerzas policiales.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,



CARLOS BIANCHI CHELECH
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario subrogante de la Cámara
de Diputados

Anexo

Notas:

1) La Tercera (30-09-2022).